

**COMITÉ DE CURRÍCULO
ACTA N° 238**

Fecha: 28 de julio de 2016

Aula: 404

Hora Inicio: 1:00 pm

Asistentes:

Nombre	Representación
María Isabel Lalinde A.	Vicedecana
Leslie Margarita García B.	Jefe Departamento de Posgrado
Yadira Cardozo G.	Jefe Departamento de Formación Básica Profesional
Adriana Pineda G.	Jefe Departamento de Formación Profesional
Luz Carlota García A.	Coordinadora de prácticas académicas
Sandra Patricia Osorio G.	Coordinadora de Regionalización
María Eugenia Hincapié V.	Representante docente por DFBP
Marcela Carrillo Pineda	Representante posgrado

Inasistentes

Nombre	Representación
Paula Andrea Anduquia V.	Representante docente - DFP

Orden del día:

1. Aprobación del Acta 237.
2. Revisión de Tareas
3. Asuntos Administrativos.
4. Comunicaciones.
5. Propositiones y Varios

Desarrollo de la reunión.

1. Se aprueba el Acta 237.

2. Revisión de Tareas.

Todas las tareas se realizaron.

3. Asuntos Administrativos.

A. Reunión Vicerrectoría de Docencia.

La vicedecana presenta un informe sobre la asesoría que solicitó a Vicedocencia, la cual se realizó el 28 de julio. En la asesoría participaron 3 asesores de asuntos curriculares y Edison Cuervo, el coordinador de la Unidad de Asuntos Curriculares.

María Isabel les explicó el cronograma que tiene la Facultad para la transformación curricular y luego el equipo le dio claridades relacionadas con el proceso de transformación.

Hacen referencia al acuerdo 066 de 2016 que delega algunos ajustes curriculares a las dependencias académicas.

El Acuerdo 467 es el de política de lengua extranjera, habla de los 5 niveles de inglés. La Facultad tiene matriculado en el Ministerio 2 niveles de competencia lectora en inglés y en la Universidad aparecen 5 niveles en admisiones. El equipo asesor recomienda que continuemos con los 5 niveles, ya que se había dado ese paso. Lo siguiente es solicitar al Ministerio el cambio, dándoles inicialmente, al menos un crédito a cada nivel, mientras se hace la transformación curricular del 2019.

De esta reunión salió que la Facultad puede hacer muchos cambios curriculares sin necesidad de esperar la transformación, pues el proceso de transformación debe ser permanente. Para esto el Comité de Currículo se debe orientar por el Artículo 42 del Decreto 1295; ahí presentan 8 criterios para los cuales hay que pedir autorización al Ministerio, mientras no haya alteración de estos criterios la ruta es la siguiente: propuesta del Comité de Currículo al Consejo de Facultad, aprobación del Consejo de Facultad y notificación a Vice docencia, de allí se encargan de informar al Ministerio. En caso de hacer ajustes en el número de créditos, se seguiría la misma ruta, pero en estos casos si hay que esperar la autorización del Ministerio.

Con base en estas consideraciones, es posible que la Facultad pueda volver a ofrecer el curso de Fundamentos de Enfermería haciendo ajustes dentro del número de créditos que están aprobados.

En caso de ofrecer electivas u optativas, estas no están amarradas al Registro calificado, simplemente se puede solicitar una ampliación de créditos al Ministerio y los nombres de las electivas serían: electiva I, electiva II, etc., pues se puede tener un banco de ellas y ofrecer diferentes cada semestre.

Hay que tener en cuenta que los estudiantes sobresalientes pueden coger hasta 24 créditos por semestre y en esos casos podrían tomar electivas; también lo pueden hacer quienes tengan menos créditos matriculados por semestre.

La Vicedecana sugiere una reunión con los estudiantes que tengan un promedio de 3.8 en adelante y que van para el séptimo semestre para hacer un sondeo y ofrecerles en octavo cursos co-terminales. La profesora Sandra Osorio propone que cuando se tengan estos cursos se ofrezcan a otras universidades como cursos de verano o de vacaciones.

Se crea la duda de los campos de práctica académica en cuanto a que se tienen unos matriculados en el Ministerio, pero ellos varían de acuerdo a las disponibilidades de las mismas instituciones. No hay claridad si se pueden cambiar o si hay que notificar al Ministerio. La Vicedecana hará la averiguación con Vicerrectoría de Docencia y Luz Carlota averigua en la Coordinación de Prácticas Académicas de la Universidad.

Los asesores curriculares ofrecieron una conferencia de la profesora Diana Quinchía sobre la política de segunda lengua (sobre los 5 niveles).

Así mismo dijeron que en el mes de septiembre el grupo de Asuntos Curriculares de la Universidad sacará un documento donde darán unos tics que servirán de asesoría para el proceso de transformación curricular.

También le comentaron a la Vicedecana que en mayo de 2015 habían enviado un oficio a la Facultad solicitando unas aclaraciones sobre incongruencias del plan de estudios y nunca obtuvieron respuesta.

Con respecto a la ayuda para pagar a la asesora pedagógica, esto lo pueden hacer con unos recursos crédito que vienen del Ministerio; para ello se debe enviar la propuesta de transformación curricular y en contraprestación, la

asesora pedagógica debe trabajar 3 horas por mes con el grupo asesor en Vicerrectoría de Docencia. Con estos recursos también se pueden dotar aulas para la cátedra de inglés, pues estos cursos hacen parte de la transformación curricular de la Facultad.

B. Reunión con el grupo de transformación curricular.

Se inició la reunión mirando los productos que entregaron, donde se identificó que aún faltaban algunos cursos como Salud Sexual y Reproductiva por entregar los productos del taller I y II, y Salud y Trabajo el taller II.

Se empieza a hacer el compendio de los talleres y se define iniciar con los contextos que son: Internacional, Latinoamericano, Nacional, Regional y Local y se les da el siguiente orden a los cursos:

1. Básicas – Biológicas – Socio humanísticas.
2. Seminario de Enfermería.
3. Salud Sexual y Reproductiva.
4. Cuidado al Niño y al Adolescente
5. Cuidado al Adulto I.
6. Cuidado al Adulto II.
7. Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
8. Salud y Trabajo.
9. Gestión I y II.
10. Seminario de Ética.
11. Investigación.

Adicional a esto, se distribuyó el trabajo entre los integrantes del grupo por apartados de los talleres de la siguiente manera:

1. Contexto (taller 1) Adriana Pineda G.
2. Los problemas o la problemática y las necesidades (taller 1) María Isabel Lalinde.
3. Determinación de las necesidades del área (taller 2) Yadira Cardozo G.
4. Sintonizar las maneras de enseñar el área académica (taller 1) Elvigia Posada V.
5. Sintetizar las teóricas y sus planteamientos generales (taller 2) Elvigia Posada V.
6. Lo Epistemológico (taller 2) María Lady Restrepo V.
7. Métodos propios de las áreas (taller 2) María Lady Restrepo V.
8. Las proyecciones (taller 1) Elvigia Posada V – María Lady Restrepo V

C. Evaluación del Intersemestre.

Aunque no se hizo una evaluación del inter semestre, los comentarios han sido buenos, se vio compromiso y buena respuesta por parte de los docentes; gustó mucho la planeación pues se sintieron más ubicados y fue bien vista la exigencia de entrega de productos. Al respecto manifiesta María Eugenia Hincapié que aún se puede hacer la evaluación y ella se compromete a hacer el formato y enviárselo a María Isabel. Luego lo envía a los profesores y lo tabula.

4. Comunicaciones.

- Carta del curso Seminario de Ética solicitando se les autorice el cambio de un seminario por el seminario de Paz, se les aprueba.
- La jefe de posgrados envía el listado de los cursos de posgrado. María Isabel le solicitará los programas de algunos de ellos para ir revisándolos.

5. Varios.

- El análisis del formato de evaluación se aplaza para el próximo comité de Currículo.

Próxima reunión jueves 4 de agosto. 1 pm.

Termina la reunión: 3:30 pm.

Adriana María Pineda G.

Relatora.